

Resolución 70. Integrar la ciencia, los enfoques basados en los derechos y la coexistencia armoniosa en las estrategias de recuperación ecológica.

DIBUJO PENDIENTE

Año	Congreso
2025	 Congreso mundial de la naturaleza de la UICN Abu Dabi 2025
Entidad patrocinadora	Entidades co-patrocinadoras
 earth LAW CENTER	Asociación Ak'Tenamit (Guatemala), Center for Biodiversity Outcomes, Arizona State University (United States of America), Center for Biological Diversity (United States of America), Climate Action Network Tanzania (United Republic of Tanzania), Community Action for Nature Conservation (Kenya), Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (Ecuador), Doga Koruma Merkezi Vakfi (Turkiye), Ecological Society of the Philippines (Philippines), ECOPAR - Corporación para la Investigación, Capacitación y Apoyo Técnico para el Manejo Sustentable de los Ecosistemas Tropicales (Ecuador), Environment-People-Law (Ukraine), Institute for Nature Conservation in Albania (Albania), Stop Ecocide International Ltd (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), Synchronicity Earth (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), Wetlands International (The Netherlands).
Petición	

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo

Pide al Director General y a los Miembros de la UICN que: garanticen que la incorporación profunda y la responsabilidad de las resoluciones existentes, utilizando los mejores datos científicos disponibles en todas las comisiones, guíen la toma de decisiones para el reasilvestramiento, la restauración y la conservación de las especies objeto de conflicto entre los seres humanos y la fauna silvestre, dando prioridad a la integridad ecológica y, a la gobernanza holística; respeten las prácticas consuetudinarias de los pueblos Indígenas y las comunidades locales que contribuyen al uso sostenible y a la coexistencia ética con la vida silvestre. Solicita al Grupo Temático sobre Reasilvestramiento (RTG, por sus siglas en inglés) de la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) de la UICN que: desarrolle un conjunto específico de directrices sobre reasilvestramiento y coexistencia, elaborado en colaboración con el grupo de especialistas en conflictos y coexistencia entre seres humanos y fauna silvestre de la UICN; promueva la integración del reasilvestramiento y la coexistencia en los marcos normativos pertinentes, para la recuperación de los hábitats y las especies silvestres; aprovechen el trabajo previsto en el marco del RTG para diseñar y crear métodos eficaces de seguimiento y presentación de informes para fundamentar la mitigación y la adaptación en curso en los programas de reasilvestramiento y coexistencia de las Organizaciones Miembros y los Estados (OME); apoyen nuevas investigaciones para el RTG con el objetivo de lograr la transición de los paisajes hacia la integridad ecológica, protegiendo, conectando, restaurando y fomentando las adaptaciones humanas para reducir la explotación y la pérdida; fomenten la facilitación del intercambio de experiencias entre los miembros, los estados y las regiones para ampliar los modelos satisfactorios de reasilvestramiento y coexistencia; intensifiquen los esfuerzos para concienciar a las comunidades rurales, con el apoyo de las organizaciones miembros, sobre los cambios necesarios y los consiguientes beneficios; y apoyen el desarrollo de mapas de la realidad ecológica para orientar mejor el reasilvestramiento ambicioso, apoyen procesos naturales plenamente dinámicos que tengan en cuenta el comportamiento de las especies y contribuyan a los planes de recuperación nacionales y transfronterizos.

Estado	Cumplimentación en España
Activa	En proceso

Resumen de las acciones realizadas con efecto en España

Proyecto LIFE Cañadas: Vías Pecuarias y Biodiversidad (2019-2024): Restauración ecológica de la red de vías pecuarias de España. Valida el papel de los pastores trashumantes como gestores de corredores ecológicos vitales para la conectividad de la Red Natura 2000.

Proyecto LIFE LYNXCONNECT (2020-2025): Iniciativa para conectar las poblaciones de lince ibérico en España y Portugal.

Proyecto LIFE Osos con Futuro: (2020-2025): Aplicación de modelos climáticos para plantar especies arbóreas que aseguren alimento para el oso en el futuro. Incluye las "Patrullas Oso" para mediar conflictos en zonas habitadas y asegurar la coexistencia.

Proyecto LIFE ECOREST: Restauración Marina Participativa (2021-2026): Restauración de 30.000 hectáreas de hábitats marinos profundos en Cataluña. Integra al sector pesquero como agentes activos en el rescate de corales y gorgonias y establece zonas de veda basadas en ciencia oceanográfica.

LIFE Olivares Vivos (2021-2026): Proyecto de restauración ecológica en paisajes olivareros (especialmente en Andalucía y Extremadura).

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo

Iniciativa "Naturaleza Pastoreada"(2021-2025): Proyecto que busca rentabilizar la ganadería extensiva mediante la diferenciación de productos, reconociendo el servicio ecosistémico que prestan los pastores en la prevención de incendios y el mantenimiento de paisajes.

Cartografía de Corredores de Vuelo (Redeia) (2022): Uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y datos científicos para mapear rutas de aves y diseñar tendidos eléctricos que evitan colisiones, integrando la infraestructura industrial con la biología de las especies.

Proyecto de Reasilvestramiento en el Sistema Ibérico Sur (2022-2025): Promueve la recuperación de herbívoros silvestres y el fomento del turismo de naturaleza como motor económico, alineándose con el mandato de la moción de integrar el reasilvestramiento en las estrategias de recuperación.

Estrategia de Conservación y Reintroducción del Quebrantahuesos (2022-2024): Programas activos en los Pirineos, Picos de Europa y Sierra de Cazorla que combinan el seguimiento satelital de la especie con planes de apoyo a la ganadería extensiva para evitar conflictos por el uso del territorio.

Actualización de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero (2023): Gestión de espacios como la Isla de Tabarca o el Cabo de Gata basada en datos biológicos para la regeneración de fondos que garanticen los derechos de pesca artesanal.

Programa "Space for Nature" (Heidelberg Materials) (2024): Restauración morfológica de canteras para crear hábitats específicos (humedales, roquedos) que fomenten la colonización de especies, superando la simple revegetación estética.

Proyecto LIFE PortSounds: Coexistencia acústica (2025): Monitorización científica del ruido submarino en entornos portuarios para reducir el impacto sobre cetáceos, permitiendo la coexistencia entre la biodiversidad marina y el tráfico naviero industrial.

Legislación:

Orden PCM/735/2021, de 9 de julio, por la que se aprueba la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.

Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE). Unifica la protección del lobo en toda España basándose en dictámenes científicos sobre su importancia ecológica y genética.

Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca. Se reconoce al Mar Menor y su cuenca los derechos a la protección, conservación, mantenimiento y, en su caso, restauración, a cargo de los gobiernos y los habitantes ribereños.

Real Decreto 1057/2022, de 27 de diciembre (Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030): Es el documento de planificación de mayor rango en España para cumplir con el Marco Mundial de Kunming-Montreal.

Ley 5/2023, de 17 de marzo, de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera: Refuerza el componente marino de la moción al supeditar la gestión de los recursos a la mejor evidencia científica disponible y fomentar la coexistencia entre la conservación de hábitats bentónicos y los derechos de la pesca artesanal tradicional.

Actualización para el ejercicio 2024 del plan estratégico de subvenciones del ministerio para la transición ecológica y reto demográfico. Obliga a identificar y restaurar corredores ecológicos y reconoce los servicios ecosistémicos (salud, ocio) como un activo para el bienestar humano.

Resolución de 20 de julio de 2024, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto «Parque eólico PE Tramuntana, de 126 MW de potencia instalada, sito en los términos municipales de Ascó, Flix, Vinebre y La Torre de l'Espanyol (Tarragona), y su infraestructura de evacuación».

Reglamento (UE) 2024/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la restauración de la naturaleza. Establece objetivos jurídicamente vinculantes para restaurar el 20% de las zonas terrestres y

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo

marinas de la UE para 2030. Obliga a España a elaborar un Plan Nacional de Restauración que integre ciencia (indicadores de biodiversidad) y participación pública.

ORDEN de 3 de diciembre de 2025, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para paliar los daños producidos por el lobo y se convocan para el año 2026.

Alcance geográfico estimado	Alcance geográfico alcanzado
	

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo